

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “VEMASPRI CIA. LTDA”:**

A los señores accionistas de la Compañía; “VEMASPRI CIA. LTDA”: Para su conocimiento y aprobación, me permito presentar a Ud. (s) el informe sobre las principales actividades desarrolladas y que corresponden al 1° de Enero del 2011 al 31 de Diciembre del 2011, considerando el cumplimiento de las disposiciones legales y de los estatutos de la Compañía.

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

La Compañía tiene como tarea específica y objeto Social, “prestación de servicios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes; depósito, custodia y transporte de valores”,

**2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Al presentar el informe anual de las actividades de la Compañía Vemaspri durante el periodo 2011, hago conocer que no se cumplió con las disposiciones de la Junta General de accionistas ya que, la compañía no ha podido salir adelante en el trabajo, muchos factores impidieron que se cristalicen proyectos de servicio de seguridad a los clientes, no se ha concretado la búsqueda de clientes por la problemática de las leyes y cambios en los órganos de control.

La compañía al momento no dispone de capital y fue notificada por el SRI, de los pagos NO REALIZADOS por el señor FERNANDO RIVADENEIRA CORTEZ, con cedula de ciudadanía N° 170059302-1, el mismo que, a pesar de haber recibido el dinero para pagar al SRI no lo hizo. Se le contacto e indico que iba a solucionar el asunto, por esta razón se interpuso sendos oficios al SRI, a fin de que se tomen las acciones legales correspondientes en contra de quien es el evasor, esto es al ciudadano Fernando Rivadeneira, De esta manera se espera que la Ley castigue a este MAL CIUDADANO, como lo determina la Ley tributaria.

**3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CLIENTE.**

No existente, no hay clientes.

**4. INFORME SOBRE HECHOS RELEVANTES**

Los permisos de funcionamiento del Ministerio del Trabajo, Ministerio de Gobierno, Ministerio de la Seguridad y el CC. FF. AA. se encuentran pendientes, así como el permiso de Tenencia de Armas.

**5. SITUACIÓN FINANCLERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS.-**

Los Balances, Estados de Situación, y Resultados de la Compañía, período comprendido de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011 cumplen con los

**requerimientos legales y con las normas y principios de Contabilidad de general aceptación.**

## **6. RECOMENDACIONES.-**

**La compañía por medio de su Representante Legal continuara con el proceso legal en contra del señor Fernando Rivadeneira como Ex Gerente de Vemaspri Cia. Ltda., considerando la figura de “repetición”, con la finalidad de que el mencionando ciudadano, se responsabilice de los pagos que actualmente son imputados a la Compañía como tal y al Señor Edgar Ponce R. en particular.**

**Se debe también, realizar una acción Legal particular apoyados en lo que expresa la Constitución de la Compañía, en lo pertinente a EL GERENTE.- “El Gerente será el representante legal de la sociedad, lo mismo que el Presidente Ejecutivo de ella, es decir, cada cual firmará y obrará por la compañía en forma individual o separada, con todas las facultades y atribuciones de acuerdo con la ley y estos estatutos”, esto es responder en forma Penal/Civil y/o personal de las acciones y/o omisiones que realice a nombre de “VEMASPRI” y/o mala utilización de la Personería Jurídica o Razón Social, esto incluye la adquisición de deudas a nombre de “VEMASPRI”, etc.,**

**Una vez más me permito recomendar que se liquide la compañía, se venda o cerrarla de manera definitiva.**

**Atentamente**

**Lucia Cumanda Velastegui Macias  
GERENTE**